

Deudores del CAE

● Se ha desatado polémica por el inicio de las medidas de cobro del Crédito con Aval del Estado (CAE). Las cifras son alarmantes: si en 2017 la deuda era de 500 mil millones de pesos, hoy asciende a 4 billones; un incremento de ocho veces en apenas nueve años. Se calcula que más de 1.800 morosos perciben sueldos superiores a los 5 millones de pesos, lo que justifica que las medidas de recaudación se enfoquen en quienes sí tienen capacidad de pago, protegiendo, como es debido, a los desempleados.

La pregunta del millón es ¿por qué se dejó de pagar? Parte de la responsabilidad recae en el eslogan de campaña sobre la condonación del CAE del gobierno de Gabriel Boric; una promesa incumplida que incentivó a muchos deudores a suspender sus pagos bajo una falsa expectativa.

La Cámara de Diputados tampoco es la excepción: una parlamentaria adeuda una suma de 38 millones de pesos situación que se repite de forma transversal en distintas bancadas.

Este es el ejemplo máximo de irresponsabilidad fiscal, donde la clase política se refugia en las mismas deficiencias del sistema que debiera regular.

Cabe concluir que, más allá de los eslóganes, cualquier solución al financiamiento educativo requiere de un compromiso real con la responsabili-

dad individual más una gestión estatal eficiente y sostenible sin comprometer las arcas fiscales. Validar la cultura del no pago solo termina por asfixiar un sistema que ya es financieramente frágil.

Cynthia Campos Gómez